



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 10 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE-11997/2026, donde la estudiante Iara PONCE PEREYRA, solicita equivalencia para la carrera Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD N° 3/2016); y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Iara PONCE PEREYRA solicita se le otorgue por equivalencia, el curso "Optativo: Formación Corporal IV" (12MA01200), de la carrera de Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD N° 3/2016), de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis, para lo cual acredita la aprobación de capacitaciones y seminarios en la temática del área de la psicomotricidad acuática.

Que la Secretaria Académica, Dra. Silvina Andrea ARIAS, evalúa la presente solicitud (Ord. CD N° 4/2020, Art. 7° y 8°), y recomienda dar por equivalente al curso "Optativo: Formación Corporal IV" (12MA01200), de la carrera de Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD. N° 3/2016).

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la estudiante Iara PONCE PEREYRA, DU N° 42486525, Registro N° 12049918, la equivalencia para el curso "Optativo: Formación Corporal IV" (12MA01200), con calificación de OCHO PUNTOS (8.00), para la carrera de Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD N° 3/2016), de la Facultad de Psicología, atendiendo a los considerandos ut-supra.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que todas las equivalencias DIRECTAS otorgadas serán ingresadas al Sistema Académico SIU GUARANÍ.

ARTÍCULO 3°.- Las equivalencias tendrán validez cada vez que la estudiante cumpla con las respectivas exigencias de correlatividades de las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera por el cual haya optado.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, Publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



AFB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas